

PARTICULAR

Montevideo, 19 de mayo de 2026.-

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi**

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con la situación de vulnerabilidad social, exclusión, adolescencias y juventudes desvinculadas, situación de calle y su eventual vinculación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, violencia y captación por economías ilegales, con especial foco en el departamento de Rivera y la frontera norte del país.

Las transformaciones sociales registradas en las últimas décadas han generado escenarios de creciente complejidad en materia de vulnerabilidad social, exclusión, fragmentación territorial y debilitamiento de redes de integración comunitaria.

En dicho contexto, distintos organismos nacionales e internacionales han advertido respecto a la fuerte interrelación existente entre pobreza persistente, exclusión educativa y laboral, debilitamiento de vínculos familiares y comunitarios, consumo problemático de sustancias psicoactivas, violencia, salud mental y captación temprana de adolescentes y jóvenes por circuitos de criminalidad y economías ilegales.

Particular preocupación genera la situación de adolescentes y jóvenes desvinculados del sistema educativo, fuera del mercado laboral formal, en situación de calle o pertenecientes a territorios con altos niveles de vulnerabilidad social acumulada.

En departamentos de frontera como Rivera, las particularidades territoriales, la existencia de dinámicas urbanas binacionales, la circulación transfronteriza y la persistencia de contextos de exclusión estructural plantean desafíos adicionales que requieren políticas públicas integrales, coordinadas y territorializadas.

Sin embargo, persisten importantes interrogantes respecto a la información territorial disponible, la capacidad de detección temprana, la existencia de sistemas integrados de seguimiento, la coordinación interinstitucional y el alcance efectivo de las políticas sociales dirigidas a adolescencias y juventudes vulnerables.

En virtud de ello, se solicita la siguiente información:

Sírvase informar qué información estadística posee el Ministerio de Desarrollo Social respecto a adolescentes y jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad social, jóvenes desvinculados del sistema educativo formal, jóvenes fuera del mercado laboral formal y

PARTICULAR
adolescentes y jóvenes en situación de calle, discriminando por departamento, sexo y grupos etarios.

Sírvase informar qué información posee MIDES respecto a la eventual vinculación entre exclusión social, desvinculación educativa, situación de calle, consumo problemático de sustancias psicoactivas, violencia y captación por economías ilegales o estructuras criminales.

Sírvase informar si existen actualmente estudios, informes técnicos o relevamientos específicos respecto a consumo problemático en adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, policonsumo en contextos de exclusión severa, situación de calle y consumo problemático y adolescentes y jóvenes no escolarizados.

En caso afirmativo, sírvase remitir copia de dichos estudios o informes técnicos.

Sírvase informar si existe actualmente un sistema integrado de seguimiento territorial respecto a adolescentes y jóvenes en extrema vulnerabilidad social, jóvenes desvinculados, situaciones de riesgo de exclusión severa, consumo problemático y captación criminal juvenil.

En caso afirmativo, detallar funcionamiento, organismos participantes, indicadores utilizados, cobertura territorial y resultados obtenidos.

Sírvase informar qué programas específicos desarrolla actualmente el MIDES dirigidos a adolescentes y jóvenes desvinculados, prevención de exclusión social severa, prevención de consumo problemático, inclusión social y laboral juvenil y fortalecimiento de trayectorias educativas y comunitarias.

En caso afirmativo, detallar programas existentes, cantidad de beneficiarios, cobertura territorial, recursos humanos afectados y evaluación de resultados.

Sírvase informar cuál es actualmente la situación de personas en situación de calle vinculadas a consumo problemático, pasta base, policonsumo y patologías de salud mental, discriminando por departamento.

Sírvase informar qué dispositivos específicos existen actualmente para atención de adolescentes y jóvenes en extrema vulnerabilidad, abordaje territorial, atención de personas en situación de calle y atención vinculada a consumo problemático y salud mental.

Respecto del departamento de Rivera, sírvase informar programas existentes, cantidad de técnicos, cobertura territorial efectiva, cantidad de usuarios atendidos, cantidad de adolescentes y jóvenes incluidos en programas específicos y existencia de dispositivos territoriales permanentes.

Sírvase informar si existen actualmente mecanismos de coordinación entre MIDES y MSP, ASSE, Ministerio del Interior, ANEP, INAU e Intendencias Departamentales respecto a adolescencias y juventudes en situación de alta vulnerabilidad.

En caso afirmativo, detallar mecanismos existentes, frecuencia de coordinación, acciones desarrolladas y evaluación de resultados.

PARTICULAR

Sírvase informar si existen programas específicos para territorios de frontera vinculados a adolescencias vulnerables, prevención de violencia, prevención de captación criminal juvenil, fortalecimiento comunitario y prevención de consumo problemático.

Sírvase informar cuál ha sido la evolución presupuestal entre los años 2000 y 2025 destinada a programas de inclusión social juvenil, adolescencias vulnerables, situación de calle, prevención de consumo problemático y abordaje territorial comunitario, discriminando por programas y territorio.

Sin otro particular, saluda muy atentamente

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	19	5	26
HORA: 8:46	FUNCIONARIO: <i>W Osorio</i>		


DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional